

Centro Legal (Servicios Legal Para latino.s).....(651)642-1890
 Casa de Esperanza (Refugio).....(651)772-1611
 Saint Paul Intervention (Defensa legal las 24 horas)(24 hr. Legal Advocacy).....(651)645-2824
 Crime Victim Hotline (de víctimas de litos).....(612)340-5400
 Women’s Advocates (Crisis Line) Defensores de mujeres (Refugio).....(651)227-8284
 Unidad de Investigadres para la violencia familiar y sexual (Family & Sexual
 Violence Unit).....(651)266-5676
 Oficina del Abogado de la ciudad de St. Paul (Saint Paul City Attorney’s
 Office).....(651)266-8740
 Oficina del Abogado de el condado de ramsey County
 (Ramsey County Attorney’s Office).....(651)266-3222
 Ordngnes de protection(651)266-5130
 Programa de intervención para víctimas (Victim Intervention Program Inc.).....(651)266-5674
 Primer llamada para ayuda-United Way.....211
 Servicio de la juventud del condado de Ramsey(651)774-7000
 Centro de los recursos de los padres (Fathers resources center).....(763)783-4938
 Servicios ante abuso sexual (24 líneas de la crisis de la hora).....(651)643-3006
 Hospital de las regions (Regions Hospital).....(651)254-3456
 Emergencia(Emergency).....(651)254-3307
 Manganese hacia fuera delantero (línea de teléfono general de GLBT).....(612)822-0127
 Manganese hacia fuera delantero (GLBT- 24 líneas del abuso doméstico de la hora).....
612-824-8434
 Las mujeres asiáticas unieron de Minnesota (Asian Women of Minnesota).....(612)724-8823

PM 635-1/07R (Spanish)

Nombre del oficial y número de insignia
Número de la queja

(651) 291-1111
 Saint Paul, MN 55101
 367 Grove Street
 Saint Paul Police Department
 de un Delito
 Información Para la Víctima
 Crime Victim Card Spanish

VÍCTIMAS DE ABUSO DOMÉSTICO

1. Usted puede presentarle al fiscal de la ciudad o del condado una queja por un delito.
2. Usted también tiene derecho a ir a la corte y presentar una petición solicitando una Orden de protección (Order for Protection) por abuso doméstico que puede incluir lo siguiente:
 - a. una orden impidiéndole al abusador el cometer más abusos;
 - b. una orden para que el abusador abandone su vivienda;
 - c. una orden para evitar que el abusador entre en su hogar, escuela, negocio, o lugar de trabajo;
 - d. una orden que le conceda a usted o al otro padre la custodia o un programa de visitas con su(s) niño(s) menor(es); o
 - e. una orden para que el abusador pague manutención a usted y a su(s) niño(s) menor(es) si el abusador tiene una orden de la corte que le obliga a hacerlo.
3. Usted también tiene derecho a ser notificado si la prosecución del caso es negada o los cargos son rechazados.

DERECHOS Y SERVICIOS PARA TODAS LAS VÍCTIMAS DE DELITOS

1. Usted tiene dicitar ayuda financiera por las pérdidas resultantes de un TE delito violento. Esta ayuda no cubre los perdidas a la propiedad. Para solicitudes e información, llame al teléfono 651-201-7300. Fuera de la ciusso 888-622-8799
2. Usted tiene derecho a solicitar que el organismo encargado del cumplimiento de la ley le impida al público el acceso a los datos que revelan su identidad. El organismo de seguridad decidirá si esto es posible.
3. Usted tiene derecho, si hay una persona inculpada del delito que le han cometido, a ser informado y a participar en el proceso de prosecución; esto incluye el derecho a exigir una restitución (dinero del culpable ordenado por la corte y pagado a la víctima).

Si usted piensa que sus derechos como víctima fueron violados, llame a la oficina del **Defensor del pueblo para víctimas de delitos**, al 651-282-6256.

Si usted no entiende sus derechos o cualquier otra información en esta tarjeta, llame a cualquiera de los teléfonos indicados anteriormente. Alguien le ayudará.

NÚMEROS TELEFÓNICOS PARA CONSULTA Y ASISTENCIA

Vea el reverso